



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes
de la provincia de Pisco, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORA:

VELASQUEZ COILA, Mitchel Sara (ORCID:[0000-0002-1933-2481](https://orcid.org/0000-0002-1933-2481))

ASESOR:

Dr. ESPINO SEDANO, Víctor Hugo (ORCID:[0000-0002-1454-0257](https://orcid.org/0000-0002-1454-0257))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre Elsa, por su apoyo incondicional, ser mi fortaleza, ejemplo de lucha y perseverancia.

A mis grandiosas abuelas y a mi padre, por sus buenos valores que instauraron desde mi infancia y guiarán siempre mi vida.

A mi hermanita Sofia, por compartir un amor inquebrantable que me motiva a disfrutar y aprender del proceso para lograr mis objetivos personales y profesionales.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo y al Dr. Espino por su apoyo, paciencia y orientación constante en todo el proceso de mi investigación.

A mi familia y con especial gratitud a mis queridas tías, por el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi vida.

A todas las mujeres que de forma desinteresada apoyaron esta investigación, por su tiempo, aceptación y participación.

A las personas que considero especiales por haberme ofrecido amor y bienestar en las adversidades, y a quienes estuvieron presentes a lo largo de toda o la mayoría de la ejecución y el avance de esta tesis y que con respeto y honestidad han realizado aportes valiosos para su culminación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y Diseño de investigación	15
3.2. Operacionalización de las variables	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	21
3.6. Métodos de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	41
ANEXOS	50

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Población censada de mujeres de la provincia de Pisco, 2018 distribuidas según edad	17
Tabla 2. Muestra de mujeres participantes, distribuidas según edad	18
Tabla 3. Prueba de normalidad de las variables	22
Tabla 4. Correlación entre dependencia emocional y violencia de pareja	24
Tabla 5. Correlación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja	25
Tabla 6. Correlación entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional	26
Tabla 7. Descripción de los niveles de dependencia emocional	27
Tabla 8. Descripción de los niveles de violencia de pareja	28
Tabla 9. Diferencias entre las variables, en función a la edad	29
Tabla 10. Diferencias entre las variables, en función al grado de instrucción	30

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021. Por ello, se empleó el tipo de investigación básica, correlacional con diseño no experimental y de corte transversal. Para la muestra se utilizó la técnica no probabilística por conveniencia y se conformó por 138 mujeres residentes en la provincia de Pisco, con edades comprendidas entre 18 y 26 años. En cuanto a los instrumentos de evaluación que se aplicaron, fueron el cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos y Londoño (2006) y la escala de violencia contra las mujeres (EVCN) construida por León (2018). Finalmente, los resultados obtenidos evidenciaron una correlación positiva moderada y muy significativa entre ambas variables ($Rho = .550^{**}$; $p = .000$), con un tamaño del efecto grande ($r^2 = 0.303$); lo cual permitió concluir que, cuando existe dependencia emocional, las mujeres se hacen más vulnerables a padecer violencia de pareja.

Palabras clave: dependencia emocional, violencia, pareja, mujeres.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between emotional dependence and intimate partner violence in young women in the province of Pisco, 2021. Therefore, the type of basic, correlational research with a non-experimental and cross-sectional design was used. For the sample, the non-probabilistic technique was used for convenience and was made up of 138 women residing in the province of Pisco, aged between 18 and 26 years. As for the evaluation instruments that were applied, they were the emotional dependency questionnaire (CDE) by Lemos and Londoño (2006) and the scale of violence against women (EVCM) built by León (2018). Finally, the results obtained showed a moderate and highly significant positive correlation between both variables ($Rho = .550^{**}$; $p = .000$), with a large effect size ($r^2 = 0.303$); which allowed us to conclude that, when there is emotional dependence, women become more vulnerable to suffering intimate partner violence.

Keywords: dependence emotional, violence, couple, women.

I. INTRODUCCIÓN

Se ha identificado a la dependencia emocional como un problema muy frecuente en las relaciones de pareja, el cual, tiende a ser un factor de riesgo que trae consecuencias cada vez más graves en la salud pública; por ello, su abordaje es un tema de investigación de gran interés. De acuerdo con Castelló (2005; 2012), los individuos que lo desarrollan presentan un conjunto de necesidades excesivas de carácter afectivo que no fueron satisfechas en la infancia y pretenden cubrirlas con la pareja, por ésta razón, manifiestan patrones desadaptativos en la mayoría de sus relaciones sentimentales, siendo proclives a involucrarse con parejas explotadoras, manipuladoras y poco empáticas, tornándose con el paso del tiempo en relaciones patológicas, donde incluso, son capaces de soportar y aceptar comportamientos violentos. Otros autores sostienen que, además de los aspectos emocionales, cognitivos y conductuales, también se encuentran involucradas las creencias distorsionadas sobre el amor romántico que giran en torno a cómo debería ser la vida en pareja (De la Villa-Moral et al. 2018).

Datos estadísticos muestran su prevalencia en distintos contextos, tal es el caso de España, donde un artículo publicado por el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología, explica que, el 49.3% de personas presentaban dependencia emocional siendo los casos más severos el 8.6%. Adicionalmente, mostraron resultados de mayor frecuencia en edades comprendidas entre 16 y 31 años con el 24.6%, donde predominaban las mujeres con el 74.8% y los hombres con 25.2% (Cabello, 2017).

A su vez, en nuestro país, un estudio demostró su incidencia en dos grupos de mujeres en situaciones con presencia y ausencia de violencia en sus relaciones afectivas, revelando que el 96% de aquellas que eran víctimas, mostraban niveles elevados y en las que no sufrían la problemática, sólo el 19%; de esta manera, se identificó las características de sumisión, obediencia y miedo a romper como los principales atributos de la dependencia emocional en las mujeres maltratadas (Aiquipa, 2015). Igualmente, otra investigación más reciente, dio a conocer que el

73.3% de las mujeres evaluadas presentaban niveles medios y el 22.2% tenían un nivel alto (Vera, 2019).

En este sentido, se explica a la violencia de pareja, como aquellos actos infligidos a uno o entre ambos miembros dentro de una relación afectiva, cuyas formas de manifestarse se dan a través de maltratos psicológicos, comportamientos controladores, agresiones físicas y sexuales (Organización Mundial de la Salud [OMS],2013). Además, Eaton et al. (2010) señalan que este tipo de conductas pueden darse no sólo de forma personal sino también a través de distintos medios electrónicos por parte de una pareja actual o pasada, originando que la víctima también sufra por actos de persecución, hostigamiento y acoso.

Asimismo, se resalta que, a pesar del conocimiento teórico que tienen las jóvenes acerca de ésta problemática, continúan presentando dificultades para identificar los celos y el control posesivo como conductas violentas en sus relaciones de pareja, dado que asumen que éstos sucesos sólo lo experimentan aquellas relaciones en convivencia o matrimonio. Por otro lado, el ocultamiento de estos hechos recae en las creencias de que sólo al comentárselo a alguien con una situación similar, las entenderán sin juzgar, o que recurrir al sistema legal, no las ayudarán, no les creerán, se perderá la confidencialidad y se enterará su entorno familiar (Hernando-Gómez et al., 2016).

La Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres, 2021) informa que las llamadas a las líneas telefónicas de asistencia por violencia de pareja, se vienen quintuplicando en algunos países, debido al aislamiento social y a la restricción del movimiento que se han suscitado por la pandemia de la COVID-19. Por lo tanto, se calcula que 641 millones aproximadamente de mujeres se encuentran inmersas en esta problemática, además, si se contempla que estos casos no son denunciados por temor a la estigmatización social, es muy probable que, en la práctica, estas cifras sean superiores. En cuanto a su prevalencia, a nivel mundial se reporta el 20% en el Pacífico Occidental, 22% en Europa, 25% en América, 31% en el Mediterráneo Oriental y, 33% en África al igual que Asia Sudoriental. Consecuentemente, estos indicadores agravan el riesgo de muerte en

las víctimas, evidenciando un incremento en la tasa de feminicidios, por ello, se estima que el 38% de los asesinatos son perpetrados por su pareja, siendo África el continente con mayor incidencia, seguido de América (OMS, 2021).

Esta misma realidad lo experimenta Latinoamérica, con un registro de 4 640 muertes por feminicidio ocasionadas por la pareja o ex pareja (CEPAL, 2019). Por lo tanto, la estimación de mujeres que en alguna ocasión su pareja las violentó de forma física o sexual, en República Dominicana es de 17%, Haití con 19.3%, Jamaica con 19.6%; Paraguay con 20.4%, El Salvador con 26.3%, Guatemala con 27.6%, Nicaragua con 29.3%, mientras que Colombia se encontró con el 39.7%, seguido Perú con 39.5% y Ecuador con 32.4%. Finalmente, el país que reportó más casos fue Bolivia con 53.3% (Organización Panamericana de la Salud, 2014).

En cuanto al contexto peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) revela que 63% de las mujeres entre los 15 y 49 años, han sido violentadas por su pareja, donde la violencia psicológica y/o verbal prevalece con un 58.9%, seguido por la violencia física con 30.7% y la violencia sexual con el 6.8% (ENDES, 2019). Por otro lado, el Centro Emergencia Mujer (CEM, 2020), reportó un total de 13 346 casos atendidos, de los cuales, el 97.4% fueron mujeres y 2.6% hombres. Respecto a la provincia de Pisco, la Fiscalía de la Nación (2019), a través del Observatorio Regional de la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar de Ica, da a conocer que entre los años 2017 y 2019 se vienen sumando 2 122 casos por atentados en contra de las mujeres, cifra que posiciona a esta ciudad en el tercer lugar en toda la región Ica.

De acuerdo con lo mencionado, en definitiva, se evidencia que las relaciones de pareja se encuentran afectadas por la prevalencia de ambos problemas, perjudicando en mayor magnitud la integridad de las mujeres, considerando que muchos de los casos de los abusos que sufren no son visibilizados, menos denunciados y se desconoce que son víctimas.

Por consiguiente, se plantea responder la pregunta: ¿Qué relación existe entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021?

Así, el estudio adquiere su justificación al aumentar información significativa de las variables; por lo que a nivel teórico busca indagar los modelos teóricos previamente propuestos y de esta forma analizar en las mujeres pisqueñas el desarrollo de la dependencia emocional y la violencia dentro de sus relaciones de pareja de las que pueden estar padeciendo. Respecto a lo práctico, servirá para enfrentar la problemática observada, a través de programas preventivos como talleres, charlas, etc. Mientras que, a nivel social, pretende incrementar la participación de las jóvenes a través del reconocimiento de sus derechos desde el empoderamiento, fortaleciendo la capacidad de configurar sus propias vidas de forma saludable y entorno a sus relaciones de pareja. Para finalizar, a nivel metodológico, los procesos técnicos de investigación y los instrumentos utilizados tanto su validez como confiabilidad, aportarán como estudio previo a futuras investigaciones que deseen estudiar este enfoque.

Por ende, el objetivo general es determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021. A su vez se formularon los siguientes objetivos específicos, primero: determinar la relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, segundo: determinar la relación entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, tercero: describir los niveles de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, cuarto: describir los niveles de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, quinto: comparar las diferencias entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, en función a la edad y sexto: comparar las diferencias entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, en función al grado de instrucción. De este modo, como hipótesis general se asume que existe correlación positiva y significativa entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes

de la provincia de Pisco, 2021. Y finalmente como hipótesis específicas se tiene, primero: existe correlación positiva y significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, segundo: existe correlación positiva y significativa entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021 y tercero: sí existen diferencias significativas entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, en función a las variables sociodemográficas edad y grado de instrucción.

II. MARCO TEÓRICO

Es preciso mencionar que no se encontró antecedentes a nivel local; sin embargo, en el contexto nacional, Huerta et al. (2017) elaboraron un estudio en Lima, con el fin de analizar la asociación entre esquemas cognitivos disfuncionales tempranos y dependencia emocional en cuanto a la presencia y ausencia de violencia de pareja. Participaron 385 mujeres entre 14 y 60 años, en las cuales aplicaron el cuestionario de esquemas de Young y el inventario de dependencia emocional. El resultado obtenido fue una correlación positiva y altamente significativa en aquellas mujeres inmersas en violencia de pareja, concluyendo que, la presencia de este indicador, influye en los altos niveles de esquemas disfuncionales tempranos, incrementando el desarrollo de la dependencia emocional en ellas; por el contrario, cuando hay ausencia de violencia ambas variables se relacionan con una intensidad menor.

Gómez et al. (2019), su investigación se realizó en Lambayeque, siendo su propósito estimar la relación entre apego parental y dependencia emocional. Evaluaron a 110 mujeres entre 18 y 36 años, utilizando como instrumentos, el cuestionario de lazos parentales y el inventario de dependencia emocional. Los resultados mostraron una correlación significativa entre ambas variables, además, la dependencia emocional alcanzó una prevalencia del nivel medio con 37.3%. Se concluyó que, las mujeres presentaron indicadores de un inadecuado vínculo con sus figuras primarias, disminuyendo así su autonomía emocional en sus posteriores relaciones interpersonales lo que aumenta el desarrollo de dependencia emocional en ellas.

Concha-Huarcaya et al. (2020), en Chimbote, a través de su estudio se plantearon averiguar la asociación entre dependencia emocional y modos de afrontamiento al estrés en féminas con indicadores de padecer violencia ocasionada por sus parejas. Participaron 215 voluntarias de un programa social entre 20 y 60 años, las cuales fueron evaluadas con el cuestionario de dependencia emocional y el cuestionario de modos de afrontamiento al estrés. Los resultados obtenidos, determinaron que no existe correlación entre ambas variables,

concluyendo de esta forma que las mujeres hacían uso de los estilos de afrontamiento de acuerdo a las circunstancias y no necesariamente por presentar dependencia emocional.

Finalmente, Neira et al. (2021) en Lima, estudiaron la relación entre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento. Participaron 90 féminas entre 17 y 56 años que denunciaron a su pareja por maltrato. Aplicaron el cuestionario de dependencia emocional y el inventario de estrategias de afrontamiento, encontrando que no existe correlación entre ambas variables. Sin embargo, hallaron una correlación negativa y significativa en la dimensión reestructuración cognitiva y correlaciones positivas y significativas en expresiones emocionales y pensamiento desiderativo. Por otro lado, prevaleció el nivel medio respecto a la dependencia emocional con un 52.2%. Concluyeron que, las evaluadas, utilizan diferentes estilos para resolver los problemas sin que la presencia de dependencia emocional influya, asimismo, a mayores niveles de ésta variable, disminuye sus capacidades para reconocer una situación problemática e incrementa sus reacciones emocionales y las dificultades para modificar pensamientos negativos.

En cuanto a los antecedentes internacionales, se señala el estudio realizado en España por Pichiule (2017), con el fin de conocer la asociación entre violencia de pareja y resiliencia; encuestó a 2 992 féminas entre 18 y 70 años. Para la evaluación, utilizó el cuestionario de violencia de pareja hacia las mujeres y el cuestionario de resiliencia. Obtuvo como resultado que si existe una asociación entre la primera variable y niveles bajos de resiliencia. Por otro lado, las mujeres encuestadas presentaron una prevalencia de niveles altos en cuanto a la violencia de pareja de tipo psicológica, siendo los indicadores más frecuentes: los insultos, las críticas, el desprecio, el control y los celos. Concluyendo, que las mujeres con resiliencia en un nivel bajo, mostraron una exposición a padecer violencia de pareja tres veces mayor en contraste con aquellas con resiliencia alta.

Rodríguez-Fernández y Ortiz-Aguilar (2018) en México, tuvieron como propósito averiguar la relación entre violencia de pareja y apoyo social, para ello

evaluaron a 264 mujeres mayores de 18 años mediante la escala de violencia e índice de severidad y la entrevista de apoyo social y la escala de apoyo social percibido de la familia y los amigos. Los resultados hallaron una correlación significativa inversa con intensidad débil y moderada entre apoyo social familiar y violencia emocional y sexual. Asimismo, prevalecieron los niveles altos de violencia emocional con un 39%. Concluyendo que, el apoyo asistido por la familia es un factor indispensable para la protección de las víctimas.

Gashaw et al. (2018) en su investigación realizada en África, examinaron la asociación entre factores socioecológicos y violencia de pareja. Participaron 720 mujeres gestantes entre 15 y 45 años, atendidas en centros de salud y hospitales. Utilizaron el cuestionario estándar de evaluación de abuso y el cuestionario para los factores ecológicos sociales. Su resultado fue que existe una relación positiva y significativa con los factores individuales: expresión de masculinidad y diferencias de roles de género y con los factores relacionados con la comunidad: legitimización de la violencia de los hombres, sensación de aislamiento, falta de apoyo social para las víctimas y alto desempleo. Asimismo, hallaron que el 89% de las evaluadas, habían experimentado violencia física moderada. Logrando concluir que no existe un factor único que pueda explicar el riesgo de padecer violencia de pareja.

Patsi & Requena (2020) su estudio desarrollado en Bolivia, buscó analizar la interacción entre esquemas desadaptativos y dependencia emocional. Evaluaron a 40 féminas violentadas por su pareja, entre 18 y 62 años, a través del cuestionario de dependencia emocional y el cuestionario de esquemas de Young. El resultado hallado fue una correlación directa y media respecto a las variables, asimismo prevaleció los niveles altos de dependencia emocional con un 62.5%. En conclusión, a mayores esquemas originados en la infancia de las evaluadas, como subordinación, sometimiento y sacrificio conlleva a incrementar los niveles de dependencia emocional y mantenerse en una relación violenta.

Yerovi y Pinos (2021) en Ecuador, investigaron la relación entre cambios en la función sexual y violencia de pareja, en 255 mujeres entre 18 y 65 años. Aplicaron el cuestionario de cambios en la función sexual y la escala de violencia e índice de

severidad. Los resultados evidenciaron una correlación entre las variables, demostrando que, a mayor violencia, se presentará una disminución en cuanto a la frecuencia del placer y activación de orgasmos. Por otro lado, predominó la violencia severa siendo de tipo psicológica con el 67.8%, física 56.1% y sexual 35.5%. Concluyeron que, la función sexual, se asocia con la violencia física y psicológica, siendo ésta última, un factor para que se dé la activación y excitación en las mujeres.

Para concluir, Chafra-Quispe y Lara-Machado (2021) igualmente en Ecuador, determinaron la asociación entre dependencia emocional y violencia de pareja. Su muestra se conformó por 300 mujeres entre 18 y 65 años. Utilizaron el cuestionario de dependencia emocional y la escala de violencia e Índice de Severidad, obteniendo como resultado una relación media positiva y significativa entre las variables; donde el 79% presentaron dependencia emocional moderada y el 93% violencia de pareja severa. Concluyendo que, a mayores indicadores de la primera variable que presentan las mujeres, como el miedo a la soledad y a ser abandonada, incrementa su exposición y permanencia en relaciones violentas.

Expuestos los precedentes de este estudio, se abordará la explicación teórica y conceptual de las variables que lo conforman. Con respecto a la dependencia emocional, resulta pertinente iniciar con el modelo del psicoanálisis, donde la teoría del apego, propuesta por Bowlby (1989), explica que la necesidad de establecer vínculos afectivos con personas significativas del entorno, constituye parte esencial del desarrollo humano, afirmando que la experiencia del niño con sus padres o cuidadores primarios durante la infancia, es fundamental en su capacidad para posteriormente relacionarse de forma saludable. De este modo, describe al apego como toda conducta que prioriza la preservación y cercanía con otra persona al obtener protección y seguridad por parte de ésta (Garrido-Rojas, 2006 como se citó en Contento y Peña, 2015).

Partiendo de ésta perspectiva, Carrillo et al. (2004) mencionan que los estudios llevados posteriormente por Mary Ainsworth, establecieron tres tipos de apego, señalando al apego ambivalente o ansioso como la base del desarrollo de

la dependencia emocional en una persona (Repetur, 2005); esto debido a la presencia de indicadores como las demandas excesivas hacía otros y la angustia generada ante las separaciones (Rocha et al. 2019).

Por otro lado, para esta primera variable se consideró el enfoque cognitivo, partiendo del Modelo de la Terapia Cognitiva, propuesta por Beck (2000), en el cual sostiene que los esquemas de los individuos se van desarrollando en la infancia e implican conceptos de sí mismo y del futuro, de esta forma establecerán una interpretación de las circunstancias que experimentan, la cual influirá sobre sus comportamientos y emociones. Por ésta razón, otros autores sostienen que el perfil de los individuos dependientes también involucra, las creencias distorsionadas acerca del amor romántico que giran en torno a cómo debería ser la vida en pareja (De la Villa-Moral et al. 2018).

Por su parte, Anicama et al. (2013) añade, que este modelo explica la dependencia emocional, como respuestas automáticas, motoras, sociales y emocionales del pensamiento, las cuales se manifiestan como ansiedad, temor a la soledad y búsquedas constantes de atención.

En cuanto a su conceptualización, Castelló (2005; 2012), la define como un conjunto de necesidades excesivas de carácter afectivo que no fueron satisfechas en la infancia y se pretende cubrirlas con otras personas o con la pareja, por ésta razón, quienes lo desarrollan, manifiestan patrones desadaptativos en la mayoría de sus relaciones sentimentales. De acuerdo con Congost (2013), el individuo dependiente manifiesta una necesidad excesiva e irracional del otro, siendo incapaz de tomar la decisión de finalizar su relación de pareja.

Finalmente, Lemos y Londoño (2006), autoras del cuestionario de medición de esta primera variable, se basan en el enfoque teórico de la vinculación afectiva propuesto por Castelló (2005), el cual argumenta que las expresiones de rechazo y abandono experimentadas en una etapa inicial de la vida, se convierten en esquemas demandantes de necesidad de protección y cuidado cuando se logra relacionar con alguien que muestra cariño y atención, así dichas expresiones

afectivas se den únicamente de manera inicial (Beck et al., 1995). De esta forma, describe seis factores:

Ansiedad por separación: son preocupaciones constantes que se experimentan por las posibilidades de una ruptura de la relación, generando ansiedad en el individuo y que éste se aferre a su pareja para poder ser feliz y tener tranquilidad. Expresión afectiva: es la necesidad de poseer a la pareja para recibir manifestaciones inmediatas de afecto y de esta forma calmar las emociones de inseguridad y desconfianza. Modificación de planes: la persona cambia sus actividades o proyectos personales, priorizando los de su pareja por encima de los suyos, con la finalidad de complacerla y pasar más tiempo con él o ella. Miedo a la soledad: es el temor por perdurar solitario o no volver a encontrar otra pareja, esto generará en el individuo la necesidad de permanecer al lado de él o ella, incluso por más daño que este le esté causando. Expresión límite: son amenazas verbales o conductas autolesivas si hay un alejamiento por parte de la pareja, al considerar que nada tiene sentido si no está a su lado. Búsqueda de atención: son búsquedas activas y continuas de conseguir la atención completa de la pareja, con el fin de ser la prioridad en la vida de ésta y asegurar su permanencia en la relación.

En relación con la segunda variable, es preciso abordar primero la violencia como un fenómeno multicausal (Baró, 2017), por esta razón ha sido expuesta desde diferentes modelos teóricos, de los cuales para este estudio se considera dentro del enfoque social, la teoría cognoscitiva social, propuesta por Bandura (1986), el cual sostiene que el aprendizaje es un proceso cognitivo que se da mediante la observación, el reforzamiento o imitación de modelos, de ésta forma los factores sociales influyen directamente en el comportamiento del individuo; por ello, las conductas agresivas no son consideradas innatas, sino aprendidas. Por otra parte, explica que el modelado se dará mediante las influencias familiares, siendo los padres, las principales referencias de modelos positivos y negativos de conducta de los hijos. Asimismo, están las influencias subculturales, siendo las creencias, actitudes y comportamientos de un grupo de personas, distintos a la cultura dominante de una sociedad, que fomentan la violencia haciendo que una persona susceptible las adopte en su comportamiento; y por último, el

modelamiento simbólico, hace referencia a toda representación gráfica, oral o gestual que pueda actuar como estímulo influyente en un determinado contexto, encontrando entre los principales y más importantes, los medios de comunicación (Bandura y Ribes 1975 como se citó en Chapi,2012).

En cuanto a la violencia que se padece dentro de una relación de pareja, desde el enfoque de género, se considera la teoría generacional, donde Dutton y Golant (1997), explican que el agresor posee ciertas particularidades que se han instaurado en él, debido a factores de riesgo como el maltrato de la figura paterna, el apego inseguro materno y el rechazo desde su infancia acompañado de la influencia de una cultura en donde predomina el machismo. De esta forma, esta línea refiere que estas experiencias aumentan la probabilidad de convertirse en una persona violenta, perjudicando la identidad y la capacidad para controlar la ira y gestionar la ansiedad.

Por esta razón, la violencia que reciben las mujeres por parte de los hombres, es justificada aún en diferentes culturas donde, la sociedad apoya y promueve el trato diferenciado que reciben, imponiéndoles a los varones desde pequeños una virilidad, donde la ira que utilizan es para ocultar el miedo y el rechazo que han vivido en su infancia (Fernández ,2006). Mientras que la vulnerabilidad en las mujeres, también tiene una perspectiva social y psicológica, tanto en la primera por ser considerada inferior al hombre, como en la segunda por haber sido objeto de maltratos o percibirlo por parte de sus padres, aumentando el riesgo de ser violentadas también por sus parejas (France, 2006).

De este modo, se ha tomado en cuenta el modelo del ciclo de la violencia contra las mujeres ocasionada por sus parejas, propuesto por Walker (2012), en él se describen tres fases; siendo la primera como acumulación de tensión: se da por la falta de resolución de conflictos que puede durar días hasta meses, ocasionando una falta de comunicación que traerá como consecuencia frustración e ira contenida, la cual se manifestará primero como silencios largos, celos y amenazas. La segunda como agresión: se pierde total control emocional y conductual, además, suele tener un tiempo breve de duración, donde hay agresiones verbales a través

de insultos, gritos, humillaciones, etc.; agresiones físicas como golpes, patadas, empujones, etc.; agresión contra sí mismo y agresión sexual. La tercera como reconciliación o luna de miel: se caracteriza por la manipulación afectiva, el agresor reconoce que ha hecho mal y pide perdón, por lo que promete cambiar y complace en todo a su pareja; de esta forma la autora explica que cuando esta fase de calma acaba, comienza nuevamente el ciclo de la violencia, convirtiéndose como un patrón que se repite constantemente.

Asimismo, también se considera su teoría denominada, indefensión aprendida, la cual desarrolló basándose en los estudios de Seligman & Maier (1967); donde explica que toda mujer que experimenta por primera vez una situación de maltrato, le ocasionará una afectación psicológica, sin embargo, aquellas que son agredidas reiteradas veces, desarrollan la incapacidad de escapar de esa situación y sobreponerse, manteniéndose con su agresor a pesar de toda la violencia recibida.

De igual forma, la teoría del síndrome de Estocolmo propuesta por Graham et al. (1994) manifiestan que las víctimas no lo presentan por ciertas características de su personalidad, sino porque el síndrome tiende a ser una respuesta universal ante la violencia para la supervivencia, por lo que desarrollan una serie de conductas paradójicas, como minimizar el daño, responsabilizarse por el maltrato recibido y generar dependencia emocional hacia su agresor e incluso hasta defenderlos (Rizo-Martínez et al., 2020).

En cuanto a su conceptualización, Stange et al. (2017) define a una pareja como la relación que se establece mutuamente entre dos personas, basada en el interés y el afecto, para interactuar y compartir un tiempo determinado. Mientras que la violencia es definida como el empleo desmedido de la fuerza física o el poder, contra uno mismo y/o con los demás, produciendo fuertes daños físicos y psicológicos o en el peor de los casos la muerte (OMS, 2002, p.5). Por lo tanto, la violencia de pareja se entiende como aquellos actos infligidos a uno o entre ambos miembros dentro de una relación afectiva, cuyas formas de manifestarse se dan a través de agresiones físicas, sexuales, maltratos psicológicos y comportamientos

controladores (OMS, 2013). De esta forma, Goicolea et al. (2015), señalan que la manipulación y el control, están presentes en todas las situaciones de violencia que se dan dentro una relación de pareja.

Por su parte, León (2018) autora de la escala de medición de esta segunda variable, considera tres tipos de violencia como sus dimensiones; siendo de tipo física: puede darse de forma directa como golpes con objetos punzocortantes, lanzarle objetos o producidos con partes del mismo cuerpo del agresor como patadas, empujones, golpes, etc. e indirectamente como limitar su espacio encerrándola hasta producirle la muerte. De tipo psicológica: afectan la integridad de la víctima y se manifiesta a través de gritos, insultos, amenazas, humillaciones, indiferencia, formas de control, etc. De tipo sexual: involucran aspectos físicos y verbales que dan lugar a la violación por acciones de sexo forzado, humillaciones sexuales, inducción a la pornografía, negarle el uso de anticonceptivos, etc. (Alegría y Rodríguez, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Tipo de investigación

Considerando a Ñaupas et al. (2018), pertenece a la investigación básica, porque se encaminó a desarrollar nuevos conocimientos científicos de la realidad estudiada sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.

Diseño de investigación

Al aplicarse el diseño no experimental de corte transversal, para Carrasco (2009), este proceso de investigación descartó la manipulación intencional de las variables, recolectando datos para ser estudiadas sólo en un momento determinado. Además, su finalidad fue hallar la relación entre ambas variables, por ello, se señala que es de alcance correlacional (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Operacionalización de las variables

Dependencia emocional

Definición Conceptual: Conjunto de necesidades excesivas de carácter afectivo que no fueron satisfechas en la infancia y se pretende cubrirlas con la pareja, por ésta razón, se manifiesta en patrones desadaptativos en la mayoría de las relaciones sentimentales del individuo (Castelló 2005; 2012).

Definición Operacional: Se medirá de acuerdo a las puntuaciones del cuestionario de dependencia emocional (CDE), elaborado en el 2006 por Lemos y Londoño. Contiene 23 ítems, agrupados en seis factores, distribuidas de la siguiente forma: (2, 6, 7, 8, 13, 15 y 17 corresponden a ansiedad por separación), (5, 11, 12 y 14 corresponden a expresión afectiva), (16, 21, 22 y 23 corresponden a modificación de planes), (1, 18 y 19 corresponden a miedo a la soledad), (9, 10 y 20 corresponden a expresión límite) y finalmente (3 y 4 corresponden a búsqueda de atención).

Escala de medición: Para sus alternativas de respuesta posee una medición del 1 al 6, de escala ordinal de tipo Likert.

Violencia de pareja

Definición Conceptual: Actos infligidos a uno o entre ambos miembros dentro de una relación afectiva, cuyas formas de manifestarse se dan a través de agresiones físicas, sexuales, maltratos psicológicos y comportamientos controladores (OMS, 2013).

Definición Operacional: Se medirá de acuerdo a las puntuaciones de la escala de violencia contra las mujeres (EVCN), elaborada en el 2018 por León. Contiene 30 ítems agrupados en tres dimensiones, distribuidas de la siguiente forma: (2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a violencia física), (1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 corresponden a violencia psicológica) y finalmente (24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 corresponden a violencia sexual).

Escala de medición: Para sus alternativas de respuesta posee una medición del 1 al 4, de escala ordinal de tipo Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Hace referencia al total de casos delimitados que comparten determinadas características comunes (Sánchez et al., 2018). Por ello fue representada por el total de 11 571 mujeres de 18 a 26 años de la provincia de Pisco (INEI, 2018).

Tabla 1

Población censada de mujeres de la provincia de Pisco, 2018 distribuidas según edad

	Edades (años)	Total	%
Mujeres de la provincia de Pisco	18	1 281	11%
	19	1 184	10%
	20	1 233	11%
	21	1 355	12%
	22	1 304	11%
	23	1 307	11%
	24	1 336	12%
	25	1 365	12%
	26	1 206	10%
N		11 571	100%

Nota: Datos tomados del INEI (2018).

Criterios de inclusión: Mujeres de nacionalidad peruana entre 18 y 26 años que presenten las siguientes características:

- Residencia en la provincia de Pisco.
- Estén en una relación de pareja mínimo de seis meses de duración.
- Hagan uso de las plataformas virtuales.
- Deseen participar en la investigación y expresen su conformidad aceptando el consentimiento informado.

Criterios de exclusión: Mujeres de nacionalidad extranjera y mujeres peruanas que presenten las siguientes características:

- Tengan edades inferiores a los 18 y superiores a los 26 años.
- Residencia fuera del rango geográfico marcado.
- No estén en una relación de pareja.
- No hagan uso de las plataformas virtuales.
- Encuestas incompletas o llenadas indebidamente.

Muestra: Según López y Fachelli (2015) la muestra es aquella que, al cumplir criterios para su selección, permite extraer una parte de la totalidad de la población

para ser analizada. Por lo tanto, se constituyó con una cantidad representativa de 138 mujeres jóvenes de la provincia de Pisco; la cual fue calculada a través del Software estadístico G*Power v 3.1.9.7, aplicándose un alfa significativa de 0.05, una potencia estadística del 95% y una correlación de 0.30.

Tabla 2

Muestra de mujeres participantes, distribuidas según edad

	Edades (Años)	Total	%
Mujeres de la provincia de Pisco	18	15	11%
	19	17	12%
	20	15	11%
	21	14	10%
	22	20	15%
	23	14	10%
	24	15	11%
	25	15	11%
	26	13	9%
n		138	100%

Nota: Mujeres seleccionadas para la muestra de estudio.

Muestreo: Se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, bajo la modalidad virtual, debido a las restricciones para acceder a la muestra de forma presencial por la coyuntura de la Covid-19. Esta técnica se fundamenta en reunir un conjunto de muestras y elegir a sus integrantes en función a los criterios de inclusión y exclusión requeridos para la investigación (Otzen y Manterola, 2017, pp. 228 - 230).

Unidad de análisis: Mujeres entre 18 y 26 años, residentes de la provincia de Pisco, con las características de encontrarse en una relación de pareja y con un grado de instrucción (secundaria, superior técnico y universitario).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Teniendo en cuenta el distanciamiento social que se promueve como medida de prevención de la COVID-19, se utilizó la encuesta virtual por medio de Google forms, técnica que según Rocco y Oliari (2007), es un proceso rápido e innovador donde a través de la formulación de preguntas se obtienen datos que permiten lograr los objetivos de una investigación. De ésta manera se describe a continuación los instrumentos aplicados:

Cuestionario de dependencia emocional (CDE)

Autoras	: Lemos y Londoño
Origen	: Colombia – Universidad Católica de Colombia, 2006
Administración	: Individual y/o grupal
Tiempo de aplicación	: 10 min. aproximados
Estructuración	: 6 factores - 23 ítems
Dirigido a	: Adolescentes y adultos entre 16 y 55 años

Reseña histórica: La escala fue construida y validada en la ciudad de Medellín, Colombia por Mariantonia Lemos y Nora Londoño a mediados del año 2006; por ello, determinaron sus propiedades psicométricas en 815 individuos de ambos sexos entre 16 y 55 años. Basada su primera versión en el modelo cognitivo de Beck y finalmente en la teoría de Castelló (2005), su propósito es determinar los niveles de dependencia emocional del individuo hacia la pareja.

Consigna de aplicación: La evaluada debe leer cada oración, las cuales podrían usarse para describirse a sí misma con respecto a su pareja dentro de su relación; para ello debe marcar con sinceridad la frecuencia de estas afirmaciones, a través de las alternativas que se le presenta.

Calificación e interpretación: El puntaje directo es obtenido al sumar todos los ítems, calificados con puntuaciones del 1 al 6 en una escala tipo Likert; mientras su

interpretación se da a través de las categorías: bajo (23 - 52), medio (53 - 109) y alto (110 - 138).

Propiedades psicométricas originales: Lemos y Londoño (2006), inicialmente consideraron 66 ítems, pero al obtener un análisis mediante el Alfa de Cronbach muy bajo 0.437, decidieron eliminar 43 ítems. Luego de un segundo análisis, dieron a conocer para su versión final una confiabilidad total de 0.927, asimismo, en sus seis factores presentan valores de F1: 0.871, F2: 0.835, F3: 0.751, F4: 0.798, F5: 0.617 y F6: 0.776. En cuanto, a la validez factorial en sus 23 ítems, por medio del análisis factorial exploratorio, mantiene una varianza de 64.7%.

Propiedades psicométricas peruanas: García (2020) realizó la validación de este instrumento en el contexto peruano, a través de un piloto cuya muestra fue conformada por 311 personas del distrito de Ventanilla – Lima; para la consistencia interna empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, teniendo en el cuestionario global un valor de 0.959 y para sus seis factores, F1: 0.899, F2: 0.846, F3: 0.825, F4: 0.812, F5: 0.804 y F6:0.647, por lo que se señala al CDE como confiable para su aplicación (George y Mallery, 2003). Por otra parte, a través del criterio de diez jueces, utilizó el coeficiente V de Aiken para respaldar la validez de contenido (23 ítems), encontrando un valor de 97%. En el presente estudio, el instrumento obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.973 y en cuanto a sus factores, F1:0.942, F2:0.901, F3:0.885, F4:0.925, F5: 0.672 y F6:0.875.

Escala de violencia contra las mujeres (EVCM)

Autora	: León
Origen	: Perú – Universidad César Vallejo, 2018
Administración	: Individual y/o grupal
Tiempo de aplicación	: 20 min. Aproximados
Estructuración	: 3 dimensiones – 30 ítems
Dirigido a	: Sólo mujeres de 18 a 26 años

Reseña histórica: La escala fue construida y validada en la ciudad de Lima, Perú por Evelin León a mediados del año 2018; por ello, determinó sus propiedades psicométricas en 300 mujeres entre 18 y 26 años de edad, con la característica de encontrarse dentro de una relación de pareja; su propósito es determinar los niveles de tres tipos de violencia ejercida hacia la mujer dentro de su relación de pareja.

Consigna de aplicación: La evaluada debe leer cada oración, las cuales describen comportamientos que puede estar ejerciendo su pareja hacia ella y cómo la hacen sentir dentro de la relación; para ello debe marcar con sinceridad la frecuencia de éstos actos, a través de las alternativas que se le presenta.

Calificación e interpretación: La puntuación directa es obtenida al sumar todos los ítems, calificados con puntuaciones del 1 al 4 en una escala tipo Likert; mientras que su interpretación se da a través de las categorías: bajo (30-39), medio (42-61) y alto (66-95).

Propiedades psicométricas originales: León (2018) dio a conocer para su confiabilidad, un valor óptimo de 0.935, a través del coeficiente de Alfa de Cronbach; asimismo en sus tres dimensiones presenta valores en D1: 0.951, D2: 0.749 y D3: 0.915. Con respecto a la validez, la calculó por un análisis factorial, en Kaiser- Meyer-Olkin, encontrando un valor adecuado de 0.958. También se indica que, a través del criterio de diez expertos, utilizó la Prueba No Paramétrica Binomial, obteniendo un nivel de significancia de $p < 0.05$ en sus 30 ítems y una varianza de 64.6%, valores aceptables para la muestra de estudio. En el presente estudio, el instrumento obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.906 y en cuanto a sus dimensiones, D1:0.820, D2:0.891 y D3:0.825.

3.5. Procedimientos

El desarrollo de ésta investigación, comenzó con la búsqueda y elección de las variables, la delimitación de la población a estudiar y los objetivos e hipótesis propuestos; por otro lado, el análisis de su viabilidad se respaldó a través de fuentes confiables encontradas en los repositorios digitales (libros, tesis y artículos de

investigación), las cuales lograron estructurar la realidad problemática y el marco teórico. Luego de seleccionar los dos instrumentos de medición, se solicitó a sus autoras los permisos para su aplicación, mediante las cartas de autorización que fueron enviadas a sus correos electrónicos. Posteriormente, a través del programa Google Forms, se creó una encuesta en línea, donde se redactaron el consentimiento informado, la ficha de datos sociodemográficos y los respectivos instrumentos; de esta manera fue difundida por las redes sociales y al terminar de recabar los datos necesarios, se procedió a analizarlos estadísticamente y se concluyó con las interpretaciones de los resultados obtenidos.

3.6. Métodos de análisis de datos

El número representativo para la muestra se calculó mediante el programa G*Power v 3.1.9.7 y luego de recolectar los datos que la conforman, se utilizó el programa Microsoft Excel 2016 donde se realizó la suma total de los ítems de cada instrumento como de sus dimensiones y factores. Seguidamente, los valores obtenidos fueron reubicados al programa estadístico IBM SPSS - 25, en el cual, para obtener la prueba de normalidad, se aplicó el método estadístico de Kolmogorov-Smirnov, obteniendo resultados no paramétricos; de este modo el análisis estadístico que se empleó para probar las hipótesis fue el método correlacional Rho de Spearman, el mismo que distribuyó los resultados en tablas y gráficos, respondiendo de esta forma a cada objetivo que se estableció. De igual forma se aplicó los estadísticos de prueba estadística U de Mann-Whitney y H de Kruskal-Wallis para comparar las variables sociodemográficas edad y grado de instrucción de las participantes.

Tabla 3

Prueba de normalidad de las variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Dependencia emocional	.340	138	.000
Violencia de pareja	.356	138	.000

En la tabla 3, se muestra un nivel de significancia menor al .05, lo cual determina que ambas variables no poseen una distribución normal. Por ende, corresponde a realizar una prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. De acuerdo con Romero (2016), esta prueba es adecuada para variables cuantitativas con un tamaño muestral mayor de 50.

3.7. Aspectos éticos

Se destaca, conforme al Código Nacional de Integración Científica (CONCYTEC, 2019), el presente estudio respetó los derechos y propiedades intelectuales de otras investigaciones, por lo que se buscó obtener las autorizaciones de las autoras de ambos instrumentos que fueron aplicados para analizar las variables. En cuanto a la redacción de las citas bibliográficas, referencias, elaboración de tablas, etc., se realizaron de acuerdo a la guía más reciente publicada por la American Psychological Association (APA,2019). Asimismo, se incluyó el consentimiento informado de las participantes y a su vez se respetó la confidencialidad de la información brindada por ellas; de esta forma se aplicó el artículo 24°, dictaminado por el Colegio de Psicólogos del Perú y publicado en el Código de Ética y Deontología (2017) donde, estipula que lo mencionado es requisito indispensable en todo trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 4

Correlación entre dependencia emocional y violencia de pareja

	Estadísticos	Violencia de pareja
	Rho	.550**
Dependencia emocional	Sig.(bilateral)	.000
	r ²	0.303
	n	138

En la tabla 4, se aprecia una correlación positiva moderada y muy significativa entre las variables con un valor (Rho= .550**, $p < 0.05$). Por lo tanto, este tipo de correlación (positiva o directa) se considera cuando una variable asciende e inmediatamente influye en la otra, haciendo que ésta última también aumente y de forma viceversa (Mondragón, 2014). Asimismo, la intensidad hallada corresponde dentro del rango de .40 a .60 (Dancey & Reidy, 2017). En cuanto al tamaño del efecto es grande, siendo ($r^2 = 0.303$) (Cohen, 1988, p. 79-80).

Tabla 5*Correlación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja*

		Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual
	Rho	.256**	.431**	.272**
Dependencia emocional	Sig.(bilateral)	.002	.000	.001
	r ²	0.066	0.186	0.074
	n	138	138	138

En la tabla 5, se aprecia una correlación escasa y significativa en las dimensiones violencia física (Rho= .256**, $p < 0.05$) y en violencia sexual (Rho= .272**, $p < 0.05$), mientras que, en la dimensión de violencia psicológica, se obtuvo una correlación positiva moderada y muy significativa con un valor (Rho=.431**, $p < 0.05$) (Dancey & Reidy, 2017). Además, se muestran que los tamaños del efecto entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja, en violencia física con ($r^2 = 0.066$) y en violencia sexual con ($r^2 = 0.074$), poseen un tamaño del efecto pequeño; mientras que en violencia psicológica con ($r^2 = 0.186$) posee un tamaño del efecto mediano (Cohen, 1988, p. 79-80).

Tabla 6*Correlación entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional*

		Ansiedad por separación	Expresión afectiva	Modificación de planes	Miedo a la soledad	Expresión límite	Búsqueda de atención
	Rho	.329**	.208*	.509**	.350**	.178*	.272**
Violencia de pareja	Sig. (bilateral)	.000	.014	.000	.000	.036	.001
	r ²	0.108	0.043	0.259	0.123	0.032	0.074
	n	138	138	138	138	138	138

En la tabla 6, se muestra una correlación ínfima y significativa en el factor expresión límite (Rho=.178*, p<0.05) y unas correlaciones escasas en los factores ansiedad por separación (Rho=.329**, p<0.05), expresión afectiva de (Rho= .208*, p<0.05), miedo a la soledad (Rho= .350**, p<0.05) y búsqueda de atención (Rho= .272**, p<0.05); por último, se encontró correlación moderada y muy significativa en el factor modificación de planes (Rho=.509**, p<0.05) (Dancey & Reidy, 2017). En cuanto a los tamaños del efecto entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional, se muestra que, en expresión límite, expresión afectiva y búsqueda de atención poseen un tamaño del efecto pequeño con valores entre ($r^2 = 0.032$ a 0.074). Mientras que, en ansiedad por separación y modificación de planes poseen un tamaño del efecto mediano con ($r^2 = 0.108$) y ($r^2 = 0.123$), respectivamente. Por otro lado, en modificación de planes posee un tamaño del efecto grande con ($r^2 = 0.259$) (Cohen, 1988, p. 79-80).

Tabla 7*Descripción de los niveles de dependencia emocional*

Factores		Bajo	Medio	Alto	Total
Ansiedad por separación	f	114	24	-	138
	%	82.6%	17.4%	-	100%
Expresión afectiva	f	107	28	3	138
	%	77.5%	20.3%	2.2%	100%
Modificación de planes	f	78	56	4	138
	%	56.5%	40.6%	2.9%	100%
Miedo a la soledad	f	110	25	3	138
	%	79.7%	18.1%	2.2%	100%
Expresión límite	f	104	13	21	138
	%	75.4%	9.4%	15.2%	100
Búsqueda de atención	f	126	11	1	138
	%	91.3%	8.0%	0.7%	100%
Global	f	69	69	-	138
	%	50%	50%	-	100%

En la tabla 7, se describe la prevalencia del nivel bajo en ansiedad por separación con un 82.6%, seguido el nivel medio con un 17.4%. En expresión afectiva prevaleció el nivel bajo con un 77.5%, seguido el nivel medio con 20.3% y un nivel alto con 2.2%; en cuanto a modificación de planes, prevaleció el nivel bajo con un 56.5%, seguido del nivel medio con 40.6% y un nivel alto con 2.9%; asimismo, miedo a la soledad obtuvo mayor porcentaje en el nivel bajo con 79.7%, seguido el nivel medio con 18.1% y un nivel alto con 2.2%; en expresión límite prevaleció el nivel bajo con un 75.4%, seguido el nivel alto con 15.2% y un nivel medio con 9.4%; y finalmente en búsqueda de atención, predominó el nivel bajo con 91.3%, seguido el nivel medio con 8% y una incidencia en el nivel alto. Cabe mencionar que en todos los factores predomina el nivel bajo. Finalmente, a nivel global, los resultados indican que los niveles de dependencia en las participantes se muestran equitativamente en el nivel bajo y medio con 50% en ambos niveles.

Tabla 8*Descripción de los niveles de violencia de pareja*

Dimensiones		Bajo	Medio	Alto	Total
Violencia física	f	123	15	-	138
	%	89.1%	10.9%	-	100%
Violencia psicológica	f	18	98	22	138
	%	13.0%	71.0%	15.9%	100%
Violencia sexual	f	122	16	-	138
	%	88.4%	11.6%	-	100%
Global	f	57	78	3	138
	%	41.3%	56.5%	2.2%	100%

En la tabla 8, se describe que las participantes presentaron en relación con la violencia física un nivel bajo con 89.1%, seguido el nivel medio con 10.9%. En cuanto a la violencia psicológica, se aprecia que el 71% tenían niveles medios, 15.9% niveles altos y 13% poseían niveles bajos. En cuanto a la violencia sexual, 88.4% se encontraron en el nivel bajo y un 11.6% poseían niveles medios. Finalmente, a nivel global, los resultados indican que un 56.5% se ubicaron en el nivel medio, seguido el nivel bajo con 41.3% y 2.2% poseían niveles altos. De esta forma, la prevalencia que más se percibe en las participantes del estudio es, la violencia psicológica, por el contrario, la más baja es la de tipo física.

Tabla 9*Diferencias entre las variables, en función a la edad*

Variables	Edades	Rango promedio	U de Mann-Whitney	Sig.(bilateral)
Dependencia emocional	Jóvenes (18 a 24 años) (f= 111)	67,32 78.44	1257.000	.134
	Adultos jóvenes (25 y 26 años) (f= 27)			
	Total (n= 138)	69.50 69.50		
Violencia de pareja			1498.500	1.000

En la tabla 9, se aprecia para la primera variable un nivel de significancia ($p= .134$), mientras que para la segunda ($p= 1.000$), por lo que siendo valores mayores al 0.05, se evidencia que no existen diferencias significativas entre las variables en función a la edad, de este modo las edades de las participantes no influyen en cuanto a los niveles que han presentado de dependencia emocional y violencia de pareja. De acuerdo a la clasificación de las edades, se tomó en cuenta las etapas de vida establecidas por Mansilla (2000), donde establece como jóvenes a aquellos con edades entre los 18 y 24 años, mientras que los adultos jóvenes pertenecen desde los 25 hasta los 39 años.

Tabla 10*Diferencias entre las variables, en función al grado de instrucción*

Variables	Grados de instrucción	Rango promedio	H de Kruskal-Wallis	Sig.(bilateral)
Dependencia emocional	Secundaria (f= 44)	67.57	0.362	.547
	Superior técnico (f= 42)	71.43		
	Superior universitario (f=52)			
Violencia de pareja	Total (n=138)	66.15	2.142	.343
		70.90		
		96.83		

En la tabla 10, se aprecia para la primera variable un nivel de significancia ($p= .547$), mientras que para la segunda ($p=.343$), por lo que siendo valores mayores al 0.05, se evidencia que no existen diferencias significativas entre las variables en función al grado de instrucción, de este modo los grados académicos que exhiben las participantes no influyen en cuanto a los niveles que han presentado de dependencia emocional y violencia de pareja.

V. DISCUSIÓN

En referencia al objetivo general, se buscó determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja, por medio de la prueba no paramétrica Rho de Spearman, la cual indicó que, si existe una correlación significativa, positiva y de intensidad moderada entre ambas variables ($Rho = .550^{**}$, $p < 0.05$). Por lo tanto, esta asociación confirma que, a mayores niveles de dependencia emocional, mayor será la incidencia de violencia de pareja en las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco. De acuerdo a estos resultados se encuentra una similitud con el de Chafla-Quispe y Lara-Machado (2021), quienes, al determinar la relación entre estas dos variables, hallaron una correlación media positiva, donde el resultado fue ($r = 0.473$; $p = 0.000$), concluyendo que, el incremento de dependencia emocional en las mujeres de su muestra, aumentará en ellas su permanencia en las relaciones violentas en las que se encuentran inmersas, de igual forma para aquellas que aún no son víctimas, aumentará su exposición a involucrarse con parejas violentas.

En cuanto a los objetivos específicos, el primero buscó determinar la relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja, por lo que se pudo identificar una correlación moderada en violencia psicológica ($Rho = .431^{**}$) y correlaciones escasas en violencia sexual ($.272^{**}$) y violencia física, ($Rho = .256^{**}$). Frente a lo mencionado, se interpreta que, a mayores indicadores de dependencia emocional en las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, aumentará su vulnerabilidad a padecer de violencia psicológica, la cual se caracteriza por insultos, indiferencia, humillaciones y control posesivo por parte de sus parejas. De forma similar, la investigación realizada por Chafla-Quispe y Lara-Machado (2021), identificó la asociación entre dependencia emocional y violencia de pareja en sus dimensiones siendo la más relevante la violencia psicológica ($r = 0.473$; $p = 0.000$), asimismo la violencia sexual ($r = 0.223$; $p = 0.000$), violencia física severa ($r = 0.192$; $p = 0.001$) y violencia física ($r = 0.292$; $p = 0.000$). Lo que diferencia este estudio con el de Yerovi & Pinos (2021), al relacionar la función sexual con la violencia de pareja, es que ellos encontraron por medio del análisis de correlación de Pearson, una correlación directamente proporcional en la dimensión de violencia física ($r =$

.787, $p= 0,01$), lo que significa que la presencia de este tipo de violencia, genera que la mujer pierda el deseo y el interés de mantener contacto sexual con la pareja. Por otro lado, halló ($r=.500$, $p=0,01$) en violencia psicológica, considerando de esta forma que es un limitante para que la mujer experimente la activación y excitación, mientras que en la dimensión violencia sexual ($r=.464$, $p=0.001$). Concluyendo que la violencia de pareja afecta gravemente la intimidad sexual en las mujeres, puesto que, a mayores niveles de violencia, se incrementarán la presencia de disfunciones sexuales.

En respuesta al segundo objetivo específico se pudo identificar que sí existe correlación significativa moderada con un ($p<0.05$) entre violencia de pareja y el factor modificación de planes ($Rho= .509^{**}$), mientras que en los factores ansiedad por separación ($Rho=.329^{**}$), expresión afectiva ($Rho= .208^*$), miedo a la soledad ($Rho=.350^{**}$) y búsqueda de atención ($Rho=.272^{**}$) fueron correlaciones escasas. Además, en expresión límite ($Rho=.178^*$) presentó una correlación ínfima. Demostrando que, a mayores niveles de padecer violencia de pareja, incrementa en las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, conductas orientadas donde prefieren cambiar sus actividades personales, con el fin de complacer a sus parejas y así evitar cualquier tipo de agresión hacia ellas. Si bien, en los demás factores se evidencia correlaciones inferiores, no se descarta que se encuentran presentes en el vínculo afectivo que tienen las mujeres hacia sus parejas. Del mismo modo, Patsi & Requena (2020), encontraron al utilizar el índice de correlación de Pearson para hallar la asociación entre esquemas desadaptativos tempranos y los factores de dependencia emocional, en cuanto a su factor modificación de planes una correlación positiva media ($r=0,546$); sin embargo, en contraste, también determinaron correlaciones positivas medias en los factores ansiedad de separación y expresión afectiva con ($r=0,696$) y ($r=0,531$), respectivamente; concluyendo que estas características forman parte del miedo descontrolado que tienen las mujeres de su investigación al pensar que pueden ser abandonadas por sus parejas. Asimismo, Huerta et al. (2017), al efectuar un estudio similar al anterior, hallaron correlaciones positivas fuertes, siendo diferentes a las determinadas en esta investigación, donde mostraron valores en los factores miedo e intolerancia a la soledad ($Rho=0.727$), prioridad de la pareja ($Rho =0.713$) y deseos de control de

la pareja ($R=0.700$); los cuales revelan que sus participantes tienen la expectativa de que serán engañadas o que siempre les tocará la peor parte en su relación, lo que las hacen desear conseguir lo que ellas quieren independientemente de que sea realista o no; desarrollando una sensación de pesimismo y preocupación, temor a que sus vidas se arruinen en cualquier momento si no están alertas permanentemente.

En respuesta al tercer objetivo específico, describir los niveles de dependencia emocional, se pudo identificar a nivel general, que la mitad de las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco alcanzaron niveles medios de dependencia emocional (50%), y la otra mitad presentaron niveles bajos (50%). De esta forma se interpreta que las participantes intentan encontrar protección y seguridad en sus parejas. En cuanto a sus factores, en todos prevalecieron los niveles bajos, siendo en ansiedad por separación con 82.6%, seguido la expresión afectiva con 77.5%, modificación de planes con 56.5%, miedo a la soledad con 79.7%, expresión límite con 75.4% y búsqueda de atención con 91.3%. De la misma forma, se asemeja con el estudio de Gómez et al. (2019), en el cual, a nivel general, la dependencia emocional alcanzó niveles medios con un 37.3% y niveles bajos con 33.6%, asimismo en sus dimensiones se halló una prevalencia de niveles bajos, siendo en deseo de control y dominio 40%, subordinación y sumisión 37.3% y deseos de exclusividad 45.5%, por otro lado se halló diferencias en las prevalencias del nivel medio encontradas en necesidad de acceso a la pareja 44.5%, prioridad a la pareja 50%, miedo a la soledad 48.2% y miedo a la ruptura 40.9%. En contraste con los resultados obtenidos, Patsi & Requena (2020) encontraron en su investigación una prevalencia de niveles elevados en dependencia emocional a nivel global con 62.5%, niveles medios con 35% y niveles bajo con 2.5%, alcanzando niveles altos en todos sus factores: ansiedad por separación con 71%, expresión afectiva, con 70%, modificación de planes con 71%, miedo a la soledad con 72%, expresión límite con 50% y búsqueda de atención con 67%.

En tanto al cuarto objetivo específico, describir los niveles de violencia de pareja, a nivel global se pudo identificar una prevalencia del nivel medio con 56.5%. En cuanto, a las dimensiones prevalecieron los niveles bajos en violencia física con

89.1%, violencia sexual con 88.4%, sin embargo, en violencia psicológica prevaleció el nivel medio con 71%; de esta forma se determina que las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, se encuentran inmersas en este tipo de violencia, donde son víctimas de insultos, humillaciones y comportamientos controladores por parte de sus parejas. Asimismo, se encontraron similitudes con el estudio de Yerovi & Pinos (2021), quienes determinaron que las mujeres que evaluaron presentaron una prevalencia de la violencia psicológica severa en edades entre los 18 y 30 años, con 67.8%, luego le sigue la violencia física severa con 56.1% y, por último, la violencia sexual con 35.5%. Cabe resaltar que ésta última dimensión se considera como la existencia de exigencias y amenazas sexuales por parte de su pareja. De igual forma, otro estudio muestra resultados semejantes, como el de Rodríguez-Fernández y Ortiz-Aguilar (2018), quienes hallaron una prevalencia de violencia emocional como la más experimentada por las participantes con 10.64% y la violencia sexual como la de menos incidencia con 5.02%. Por otro lado, se encontró una diferencia con Gashaw et al. (2018), donde la violencia física con un nivel moderado de 89% es la más frecuente, identificando las bofetadas o empujones como las formas más comunes de violencia que experimentan las mujeres de su estudio.

De acuerdo al quinto objetivo específico, no existen diferencias significativas en función a la edad con las variables estudiadas, puesto que por medio del estadístico de prueba U de Mann-Whitney los valores son superiores a .5 ($p < .134$ y $p < 1.000$). Por lo tanto, las edades de las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, no influyen en cuanto a los niveles que han presentado de dependencia emocional y violencia de pareja.

Finalmente, luego de aplicar estadístico de prueba H de Kruskal-Wallis para el sexto objetivo específico, se evidencia que tampoco existen diferencias significativas en función al grado de instrucción con ambas variables estudiadas, puesto que los valores encontrados son mayores a .5 ($p < .547$ y $p < .343$). Por lo tanto, el grado académico con el que cuentan las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, no influyen en cuanto a los niveles que han presentado de dependencia emocional y violencia de pareja.

En este sentido, luego de haber desarrollado los objetivos propuestos en la presente investigación, en cuanto al primero, es pertinente respaldarlo con la teoría de Castelló (2005), puesto que se halló que, a mayores indicadores de dependencia emocional en las mujeres, más proclives se encuentran en involucrarse con parejas patológicas donde sus relaciones se tornan violentas; de esta forma las carencias afectivas que presentan desde su infancia harán que se vuelvan adictas a sus parejas con la finalidad de buscar seguridad y afecto en ellas, soportando conductas o expresiones que las dañen física, psicológica y/o sexualmente. En este contexto, la predisposición a padecer de violencia de pareja está asociada a las figuras de apego las cuales, al no haber sido establecidas adecuadamente en la infancia, generará una intensa ansiedad incitando que se encuentren en una constante búsqueda de cuidado y seguridad en sus parejas (Bowlby, 1989). Por otra parte, la teoría cognoscitiva social propuesta por Bandura (1986), propone que existiría otros factores que predisponen a padecer de violencia y tolerarla, como son los factores familiares, sub culturales y el modelamiento simbólico; por ello desde este modelo se señala que la predisposición a la violencia de pareja, tiene un origen macro social, donde se encuentran asociados las figuras parentales, la cultura y diversos medios de comunicación como los principales factores que promueven y dan lugar a una forma desadaptada de relacionarse con los demás (Bandura y Ribes 1975; como se cita en Chapi,2012).

En lo concerniente a los objetivos específicos, de forma general, se determinó que predomina la violencia psicológica en las mujeres de la muestra, por lo que, Alegría y Rodríguez (2015) explican que, dentro de los tres tipos de violencia, ésta es principalmente la más minimizada y menos visible. Asimismo, en el Perú la violencia que prevalece en las mujeres, ejercida por sus parejas es de tipo psicológica, con un 58.9%, seguido por la física con 30.7% y sexual con 6.8% (ENDES, 2019). De esta forma, se reafirma la teoría generacional propuesta por Dutton y Golant (1997), donde la incidencia de la violencia de pareja en sus distintos tipos principalmente en mujeres, tiene lugar en nuestra sociedad, debido a una cultura que aún justifica el maltrato que reciben por los hombres, frente a una desigualdad por creencias machistas (Fernández ,2006); asimismo, a nivel psicológico, el hecho de haber tenido un modelo de padres donde percibieron o

fueron violentadas, aumenta el riesgo de seguir normalizando estos tratos hacia ellas en sus relaciones afectivas (France, 2006).

Considerando que no se encontró notables diferencias entre las variables con los datos sociodemográficos como edad y grado de instrucción, se revela que ambas no tienen lugar a relacionarse con los aspectos mencionados por ser de carácter emocional, por lo que se asume que las mujeres sin particularidad en sus edades o el nivel de estudio que posean se encontrarán vulnerables a padecer de dependencia emocional y/o ser víctima de violencia infligida por su pareja. De este modo para Hernando-Gómez et al. (2016), el conocimiento teórico logrado por las jóvenes no necesariamente impedirá que reconozcan o toleren ciertas conductas como violentas en sus relaciones afectivas, dando lugar de esta forma la importancia de aspectos además de cognitivos y conductuales, también emocionales.

Para concluir, analizando las limitaciones y fortalezas que la investigación tuvo para lograr su desarrollo, se concluye que el estudio brinda un aporte significativo para el campo de la investigación psicológica y servirá como un antecedente para futuras investigaciones; teniendo en cuenta que se sustenta bajo el soporte teórico de los autores correspondientes que abordan cada variable, el alcance de los datos de las participantes que se obtuvo al recolectarlos por medios virtuales, aún en un contexto sanitario de emergencia y el haber trabajado con una muestra de mujeres jóvenes de forma general y no exclusivamente con aquellas que son catalogadas como víctimas luego de haberlo reconocido, denunciado a sus parejas por violencia o utilizado algún medio para visibilizar ésta problemática en ellas, debido que muchos de estos casos no son denunciados desde el primer indicio; de esta forma se abrió la posibilidad de incluir a todas aquellas que estén dentro de una relación y así conocer la presencia e interacción de ambas variables.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó que existe una correlación positiva moderada y muy significativa entre dependencia emocional y violencia de pareja en las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, con un tamaño del efecto grande; demostrando que, cuando existe dependencia emocional, las mujeres se exponen a ser víctimas de violencia de pareja.

SEGUNDA: Se encontró una correlación positiva y significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja, lo cual indica que, a mayor dependencia emocional en las mujeres, aumentará el índice de violencia dentro de sus relaciones afectivas en sus tres tipos; siendo la violencia psicológica la que presentó una correlación moderada, mientras que en los otros tipos de violencia se encontraron correlaciones escasas.

TERCERA: Se encontró una correlación positiva y significativa entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional, lo que indica que ha mayor exposición de violencia en sus relaciones afectivas, aumentará el índice de dependencia emocional en las mujeres en todos sus factores, siendo la que presentó correlación moderada, la encontrada en modificación de planes. Sin embargo, se hallaron correlaciones escasas en los factores ansiedad por separación, expresión afectiva, miedo a la soledad, búsqueda de atención y una correlación ínfima en expresión límite.

CUARTA: Se determinó que la mitad de las mujeres que fueron evaluadas presentaron niveles medios de dependencia emocional, mientras que la otra mitad se halló en un nivel bajo. Por otro lado, los resultados indican que en todos sus factores predominó el nivel bajo, sin embargo se presentó porcentajes significativos en nivel medio y alto, en los factores modificación de planes y expresión límite, respectivamente; lo cual indica que las mujeres tienden a priorizar las necesidades de su pareja, con la finalidad de complacerlas, asimismo, presentan rasgos de conductas o a nivel de pensamiento que involucran dañarse así mismas, ante un alejamiento por parte de su pareja, con el deseo de mantener la relación.

QUINTA: Se determinó que la violencia de pareja de tipo psicológica es la más alta en las mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, por el contrario, la más baja es la de tipo física, seguido la de tipo sexual, revelando que la violencia se encuentra presente en las participantes, donde son víctimas de humillaciones, insultos, control y denigración por parte de sus parejas. Asimismo, los resultados hallados de forma general, evidenciaron una prevalencia de esta variable en un nivel medio.

SEXTA: No existieron diferencias significativas entre las variables con la edad, por lo tanto, se evidencia que las edades de las participantes no influyeron en cuanto a los niveles de dependencia emocional y violencia de pareja que presentaron.

SÉPTIMA: No existieron diferencias significativas entre las variables con el grado de instrucción, por lo tanto, se evidencia que los grados de educación alcanzados de las participantes no influyeron con los niveles de dependencia emocional y violencia de pareja que presentaron.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: La implementación y ejecución de campañas de promoción, prevención e intervención en torno a la no violencia en todos sus tipos, debe ser permanentemente, de manera gratuita y multisectorial en todos los distritos de la provincia de Pisco, con el fin de detectar diversos factores de riesgo que se pueden estar presentando, y de esta forma fomentar los vínculos afectivos saludables y reducir los índices de violencia.

SEGUNDA: El área de desarrollo social de los municipios deben diseñar y ejecutar talleres virtuales y/o presenciales (implementando los protocolos de bioseguridad por motivo de la COVID-19); donde se promueva la participación y empoderamiento de las mujeres (adolescentes, jóvenes y adultas) abordando temas como habilidades sociales, autoestima, respeto e igualdad, amor saludable y habilidades de regulación emocional, con el propósito de enseñarles formas saludables de afrontamiento y la identificación de señales o comportamientos violentos por sus parejas y su entorno en general; mientras que para los varones de igual manera, sumándose temas como entrenamiento en el manejo de ira, masculinidad positiva, regulación del enojo y gestión de emociones, debido a los altos reportes de casos de violencia infligida por los hombres hacia las mujeres.

TERCERA: Los profesionales de la salud mental de los servicios de la comunidad, deben contar con capacitaciones constantes y actualizadas para la detección temprana de estas problemáticas, y así mismo efectuar intervenciones terapéuticas a las víctimas detectadas bajo la dirección del CEM, para que se les brinde un abordaje integral y asesorías legales que requieran para hacer reconocer sus derechos.

CUARTA: Coordinar con las diversas entidades como el MIMP, MINSA y MINEDU la implementación de programas de fortalecimiento familiar en las currículas escolares dirigido a todos los grados, con el objetivo de constituir líneas de acción permanentes que concienticen a las familias la construcción de relaciones sanas

por medio de la resolución de conflictos a través de la comunicación asertiva, los valores y la igualdad de género.

QUINTA: Solicitar a los operadores de justicia considerar de igual importancia los casos de denuncias por violencia psicológica, comprendiendo su relevancia en el proceso de la violencia de pareja, con el propósito de intervenir y resguardar la seguridad de la víctima y evitar que la problemática se agrave hasta convertirse en feminicidios.

SEXTA: En futuras investigaciones, puede resultar de interés, incluir muestras de hombres, con la intención de analizar las diferencias en función del tipo de muestra y realizar estudios transculturales con la finalidad de entender mejor las características de ambas variables; asimismo correlacionar la violencia de pareja con otras variables que podrían ser factores de riesgo, esto con el propósito de diversificar el campo de investigación y abordar sus posibles combinaciones para mitigarlo o disminuirlo.

SÉPTIMA: Llevar a cabo la réplica del estudio después de un periodo de tiempo, el cual permita evaluar el impacto de los programas que se han implementado para que de ésta forma se analicen y se establezcan las diferencias.

REFERENCIAS

- Aiken, LR. (1985). Three Coeficients for Analyzing the Reliability and Validity of Ralings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131-142.
<https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411-437.
<https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- Alegría, M. y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133239321007>
- American Psychological Association [APA]. (2019). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.).
<https://content.apa.org/doi/10.1037/0000165-000>
- Anicama, J., Cirilo, I., Caballero, G., y Aguirre, M. (2013). *Construcción y Propiedades Psicométricas de una Escala de Dependencia emocional en Universitarios de Lima*. Fondo editorial Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
<https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/BanduraPubs.html>
- Baró, C. (2017). Multicausalidad y sobredeterminación de la violencia. *Intercambios, papeles de psicoanálisis/Intercanvis, papers de psicoanálisis*, (38), 77-84.
<https://raco.cat/index.php/Intercanvis/article/view/330762>
- Beck, A., Freeman, A., Pretze, J., Fleming, B., Ottaviani, R., Beck, Y., Simon, K., Padesky, C., Meyer, J. y Trexler. L. (1995). *Terapia Cognitiva de los trastornos de personalidad*. Paidós Ibérica.
- Beck, J. (2000). *Terapia cognitiva*. Barcelona: Gedisa.

Bowlby, J. (1989). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.

Cabello, F. (2017). Dependencia emocional en la juventud: la nueva esclavitud del siglo XXI. En M.A. Cabello, M.A., F.J. Del Río y F. Cabello (Eds.) *Avances en Sexología Clínica* (pp. 207-213). Jérez de la Frontera, España: Sotavento.
<https://www.iasexologia.com/dependencia-emocional-la-nueva-esclavitud-del-siglo-xxi/>

Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.

Carrillo, S., Maldonado, C., Saldarriaga, L. M., Vega, L., & Díaz, S. (2004). Patrones de apego en familias de tres generaciones, abuela, madre, adolescente, hijo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(3), 409-430.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80536304>

Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional: Cómo impedir que el amor se convierta en un suplicio*. (1ª ed.). Editorial Corona Borealis.

Centro Emergencia Mujer (CEM, 2020). *Casos atendidos por los CEM según tipo de violencia*. Portal estadístico. Programa Nacional Aurora.
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2020/>

Chafra-Quise, N. y Lara-Machado, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1-17.
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4346/528>

- Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 80-93.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi121e.pdf>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power análisis for the behavioral sciencies*. (2nd ed.). Erlbaum, Hillsdale: The Wrence Erlbaum Associates.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). Código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú. Lima, Perú.
https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía física: Femicidio.
<https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Concha-Huarcaya, M., Fuerte-Montaño, L., Castro, M., & Izaguirre-Torres, D. (2020). Dependencia emocional y modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia infligida por la pareja. *Sciéndo*, 23(4), 273-278
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.032>
- Congost, S. (2013). *Cuando amar demasiado es depender*. Editorial Planeta, S.A.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT*.
<https://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>
- Contento, C. y Peña, G. (2015). *Apego y dependencia emocional*. [Tesis de pregrado, Universidad técnica de Machala].
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4217>

- Dancey, C., & Reidy, J. (2017). *Statistics without maths for psychology* (7th ed.). Pearson education.
- De la Villa-Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156-166.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>
- Dutton, D. y Golant, S. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Editora Paidós.
- Eaton, K., Kann, L., Kinchen, S., Shanklin, S., Ross, J., Hawkins, J. & Wechsler, H. (2010). Youth risk behavior surveillance - United States, 2009. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 59(SS05), 1-142.
<https://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/ss5905a1.htm>
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES]. (2019). Capítulo 12: Violencia contra las mujeres, niños y niñas.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf
- Fernández, E. (2006). La violencia desde la perspectiva de género. *Madrid: Centro Psicoanalítico de Madrid*.
- Fiscalía de la Nación (2019). Observatorio Regional de la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar.
<http://observatorioviolencia.regionica.gob.pe/index.php/datos/estadistica/casos-de-la-fiscalia>
- France, M. (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Espasa Libros, S. L. U.
- García, K. (2020). *Propiedades psicométricas del cuestionario de dependencia emocional en adultos residentes del distrito de Ventanilla*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47732?locale-attribute=es>

- Gashaw, B., Schei, B. & Magnus, J. (2018) Social ecological factors and intimate partner violence in pregnancy. *PLOS ONE* 13(3), 1-14. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0194681>
- George, D., y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. 11.0 update (4.ª ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Goicolea, I., Hurtig, A., San Sebastián, M., Vives-Cases, C. & Marchal, B. (2015). Developing a programme theory to explain how primary health care teams learn to respond to intimate partner violence: a realist case-study. *BMC health services research*, 15(1), 228. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26054758/>
- Gómez, D., Sánchez, G., & Calonge, D. (2019). Apego parental y dependencia emocional en mujeres del distrito de Túcume – Lambayeque, Perú. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 3(9), 57–73. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v3i9.68>
- Graham, D., Rawlings, E. & Rigsby, R. (1994). *Loving to survive: Sexual terror, men's violence, and women's lives*. New York, NY: NYU Press.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill interamericana editores, S.A. de C.V. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27754/ReiDoCrea-Vol.2-Art.19-Rodriguez.pdf?sequence=1>
- Hernando-Gómez, Á., Maraver-López, P., & Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 25(2) 1-19. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44745>
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M., & Sánchez, J. (2017). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista De Investigación En Psicología*, 19(2), 145–162. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018) Ica - Resultados definitivos.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1545/11TOMO_01.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI] (2017). Estadística de Femicidio. <https://www.unicef.org/lac/poner-fin-laviolencia>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI] (2019). Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012- 2019. Libro INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf

Lemos, M. & Londoño, N. (2006). Construcción y validación del Cuestionario de Dependencia Emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79890212>

León, E. (2018). *Diseño de la Escala de Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en jóvenes del AA.HH. Los Olivos de Pro- 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25569>

López, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Mansilla, M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de investigación en psicología*. 3(2), 112. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v3i2.4999>

Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98- 104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>

Murueta, M. y Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento (2d ed.)*. Editorial el manual moderno. <https://centraldeapuntelacolorina.files.wordpress.com/2017/01/psicologia-de-la-violencia-causas-prevencion-y-afrontamiento.pdf>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología y diseños en investigación científica. Cuantitativa–Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta ed.). Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Neira, M., Mejía, R. y Farfán, R. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Muro de la Investigación*, 3(1), 10-22. <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]. (2021, noviembre). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013). Violencia infligida por la pareja. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=C304BE0AF0728161A0492BD920DA2491?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021, 8 de marzo). Violencia contra la mujer. Web de la OMS. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2014, 24 de noviembre). La violencia contra la mujer guarda relación con los problemas de la salud reproductiva. Web de la OPS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=

[10229:2014-violence-against-women-is-linked-to-reproductive-health-problems&Itemid=1926&lang=es](https://doi.org/10.2298/10229:2014-violence-against-women-is-linked-to-reproductive-health-problems&Itemid=1926&lang=es)

- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población de estudio. *Int. J. Morphol.* 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Patsi, L., & Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en Situación de violencia de pareja. *Revista de Investigacion Psicologica*, (23) 9-34. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000100003&script=sci_abstract&tlng=en
- Pichiule, M. (2017). *Violencia de pareja hacia las mujeres: resiliencia, cribado y nuevas formas de violencia a través de medios electrónicos. Estudio transversal en población general*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/682963>
- Repetur, K. (2005). Vinculo y Desarrollo Psicológico: La importancia de las relaciones tempranas. *Revista Digital Universitaria*, 6(11) 2-15. <http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/art105.htm>
- Rizo-Martínez, L., Dueñas-Moreno, L., y Santoyo-Telles, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30 (1), 55–62. <https://doi.org/10.5093/apj2019a16>
- Rocha Narvaez, B. L., Umbarila Castiblanco, J., Meza Valencia, M., & Riveros, F. A. (2019). Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones románticas de una muestra de jóvenes universitarios en Colombia. *Diversitas*, 15(2), 285-299. <https://doi.org/10.15332/22563067.5065>
- Roco, L. y Oliari, N. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-106/392>

Rodríguez-Fernández, R., y Ortiz-Aguilar, L. (2018). Violencia de pareja, apoyo social y conflicto en mujeres mexicanas. *Trabajo Social Hoy*, 1(83), 7-26.
<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2018.0001>

Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del trabajo*, 6(3), 105-114.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633043>

Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (1ra ed.). Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Seligman, M. & Maier, S. (1967). Failure to escape traumatic shock. *J Exp Psychol*, 74(1), 1-9. <https://doi.org/10.1037/h0024514>

Stange, E., Ortega, A., Moreno, A. & Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, (29), 7-22.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002&lng=pt&tlng=es.

Vera, J. (2019). *Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el "Hospital de Huaycán" del distrito de Ate, Lima, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45955>

Walker, L. (2012). *Síndrome de la mujer maltratada* (3° ed.). Editorial Desclée de Brouwer S.A.

Yerobi, M., & Pinos, J. (2021). La función sexual y violencia en pareja, en una muestra de mujeres ecuatorianas. *Conciencia Digital*, 4(2.2), 6-20.
<http://dx.doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.2.1734>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO DEL TRABAJO: Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.

AUTORA: Mitchel Sara Velasquez Coila

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E ÍTEMS		METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021?	General	General	Variable 1: Dependencia emocional		Tipo: Básica Diseño: No experimental – Transversal y correlacional Muestreo: No probabilístico por conveniencia Población: N=11 571 mujeres de 18 a 26 años de la provincia de Pisco
	Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.	Existe correlación positiva significativa entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.	Factores		
			Ansiedad por separación	2, 6, 7, 8, 13, 15,17	
			Expresión afectiva	5,11,12,14	
			Modificación de planes	16,21,22,23	
			Miedo a la soledad	1,18,19	
			Expresión límite	9, 10, 20	
			Búsqueda de atención	3,4	
			Variable 2: Violencia de pareja		
			Dimensiones		
		Violencia física	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8		
		Violencia psicológica	1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23		
	Específicos	Específicos			
	Determinar la relación entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.	Existe correlación positiva significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.			

	<p>Determinar la relación entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.</p> <p>Describir los niveles de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.</p> <p>Describir los niveles de violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021.</p> <p>Comparar las diferencias entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, en función a la edad.</p> <p>Comparar las diferencias entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, en función al grado de instrucción.</p>	<p>Existe correlación positiva significativa entre violencia de pareja y los factores de dependencia emocional en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021</p> <p>Sí existe diferencias significativas entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021, en función a las variables sociodemográficas edad y grado de instrucción.</p>	Violencia sexual	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	<p>Muestra: n=138 mujeres jóvenes que cumplieron con los criterios de inclusión del presente estudio</p>
INSTRUMENTOS	<p>Instrumento 1: Cuestionario de dependencia emocional (CDE) de M. Lemos y H. Londoño, (2006).</p> <p>Instrumento 2: Escala de violencia contra las mujeres - EVCM de León (2018).</p>	<p>Propiedades psicométricas: En relación a la confiabilidad, se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.927 en la escala total, mientras que en las seis dimensiones obtuvieron puntajes de confiabilidad entre 0.62 y 0.87, logrando mediante análisis factorial exploratorio una varianza de 64.7%.</p> <p>Propiedades psicométricas: En relación a la confiabilidad, se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.935 en la escala total; en cuanto a las tres dimensiones (violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) presenta una confiabilidad de 0.951, 0.749 y 0.915 respectivamente.</p>			

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Dependencia emocional	La dependencia emocional se define como un conjunto de necesidades excesivas de carácter afectivo que no fueron satisfechas en la infancia y se pretende cubrir las con la pareja, por ésta razón, se manifiesta en patrones desadaptativos en la mayoría de las relaciones sentimentales del individuo (Castelló, 2005; 2012).	La variable se pudo medir a través del cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos, M. y Londoño, N. (2006). Consta de 6 dimensiones y 23 ítems con alternativas tipo Likert. Su interpretación se da a través de los siguientes niveles: baja (23-52), media (53-109) y alta (110-138).	Ansiedad por separación	Se describen las expresiones emocionales del miedo que se producen ante la posibilidad de disolución de la relación.	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	Escala ordinal 1= Completamente falso de mí 2= La mayor parte falso de mí 3= Ligeramente más verdadero que falso 4= Moderadamente verdadero de mí 5= La mayor parte verdadero de mí 6= Me describe perfectamente
			Expresión afectiva	Hace referencia a la necesidad del sujeto de tener constantes expresiones de afecto de su pareja que reafirmen el amor que se sienten y que calme la sensación de inseguridad.	5, 11, 12, 14	
			Modificación de planes	Evalúa el cambio de actividades, planes y comportamientos debido a los deseos implícitos o explícitos por satisfacer a la pareja o a la simple posibilidad de compartir mayor tiempo con ella.	16, 21, 22, 23	
			Miedo a la soledad	Evalúa el temor por no tener una relación de pareja, o por sentir que no es amado.	1, 18, 19	
			Expresión límite	Evalúa las consecuencias de la posible ruptura que puede llevar a que el sujeto realice acciones y manifieste expresiones impulsivas de autoagresión.	9, 10, 20	
			Búsqueda de atención	Evalúa la búsqueda activa de atención de la pareja para asegurar su permanencia en la relación y tratar de ser el centro en la vida de este(a).	3,4	

Nota: Datos originales por Lemos y Londoño (2006) La confiabilidad se obtuvo a través del método de Consistencia Interna, utilizando para ello, el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo 0.927.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Violencia de pareja	La violencia de pareja se define como aquellos actos infligidos a uno o entre ambos miembros dentro de una relación afectiva, cuyas formas de manifestarse se dan a través de agresiones físicas, sexuales, maltratos psicológicos y comportamientos controladores (OMS, 2013).	La variable se pudo medir a través de la escala de violencia contra las mujeres – EVCM de León (2018). Consta de 3 dimensiones y 30 ítems con alternativas tipo Likert. Su interpretación se da a través de los siguientes niveles: bajo (30 – 39), medio (42-61) y alto (66-95).	Violencia física	Empujones Golpes	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Escala ordinal 1= Nunca 2= Rara vez 3= Algunas veces 4= Siempre
			Violencia psicológica	Amenazas verbales Desprecio, indiferencia y falta de atención Acoso y hostigamiento Comparaciones que producen pérdida de autoestima	1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
			Violencia sexual	Obligar a tener contacto sexual No permitir métodos anticonceptivos aunque ella lo pida	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	

Nota: Datos originales por León (2018) La confiabilidad se obtuvo a través del método de Consistencia Interna, utilizando para ello, el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo 0.935.

Anexo 3: Instrumentos

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (CDE)

(Lemos, M. & Londoño, N. H, 2006)

Instrucciones: Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mí	La mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente

1. Me siento desamparado cuando estoy solo.	1	2	3	4	5	6
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja.	1	2	3	4	5	6
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla.	1	2	3	4	5	6
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo.	1	2	3	4	5	6
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado.	1	2	3	4	5	6
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.	1	2	3	4	5	6
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	1	2	3	4	5	6
10. Soy alguien necesitado y débil.	1	2	3	4	5	6
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo.	1	2	3	4	5	6
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás.	1	2	3	4	5	6
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío.	1	2	3	4	5	6
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.	1	2	3	4	5	6
15. Siento temor a que mi pareja me abandone.	1	2	3	4	5	6
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella.	1	2	3	4	5	6
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo.	1	2	3	4	5	6
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo.	1	2	3	4	5	6
19. No tolero la soledad.	1	2	3	4	5	6
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.	1	2	3	4	5	6
21. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con ella.	1	2	3	4	5	6
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.	1	2	3	4	5	6
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	1	2	3	4	5	6

ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EVCM)

(Evelin Jahaira León Montes, 2018)

Instrucciones: Para conocer si estás en una situación de riesgo o violencia, te pedimos que leas cada frase y conteste de acuerdo a cómo usted piensa, siente y cree respecto de las actitudes y comportamientos ejercidos hacia ti que puede realizar tu pareja. Marque con un aspa (X) en el cuadro del número que usted considera es el más conveniente según su caso. Las alternativas de respuesta son:

Nunca (1)	Rara vez (2)	Algunas veces (3)	Siempre (4)
-----------	--------------	-------------------	-------------

N°	PREGUNTAS	Respuestas			
		1	2	3	4
1	Me ha mencionado que le dan ganas de golpearme cuando se enfurece.				
2	Me ha dejado marcas visibles producto de los golpes.				
3	Me ha jalado de los cabellos, haciéndome daño.				
4	Me ha llegado a apretar el cuello, bruscamente.				
5	Me ha empujado bruscamente cuando se molesta.				
6	Me ha amenazado con un objeto punzante.				
7	Me ha dado una cachetada.				
8	Me ha apretado alguna parte de mi cuerpo, haciéndome daño.				
9	Controla todo lo que hago y exige explicaciones.				
10	Me llama por un apodo que me desagrada y/o groserías.				
11	Me compara con sus ex novias.				
12	Me siento tensa cuando estoy con él.				
13	Cuando me pongo maquillaje, me dice que no use y me lo quite.				
14	Quiere saber todo lo que hago, dónde estoy o con quién estoy cuando no estoy con él.				
15	Muestra más interés hacía otras personas que cuándo está conmigo.				
16	Tomas las decisiones sin consultarme ni pedir mi opinión.				
17	Me acusa de coquetear cuando me ve hablando con otros chicos.				
18	Se burla de mí y me dice cosas que me hacen daño.				
19	Sus conductas me hacen infeliz la mayor parte del tiempo.				
20	Me critica la ropa que uso.				
21	Haga lo que haga, él se molestará conmigo.				
22	Promete cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones. Nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.				
23	Se burla de mi cuerpo.				
24	Me ha humillado a nivel sexual, a su desempeño sexual.				
25	Me ha obligado a hacer alguna actividad sexual que considero humillante.				
26	He cedido a sus deseo sexuales, pero por presión o temor.				
27	Me acusa de anticuada, me critica si no quiero mantener relaciones sexuales con él.				
28	Me ha obligado a no usar métodos anticonceptivos.				
29	Me ha obligado a tener relaciones sexuales.				
30	Me ha obligado a ver pornografía.				

Formulario virtual para la recolección de datos



Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021

Hola, recibe mi más cordial saludo, mi nombre es Mitchel Sara Velasquez Coila; me dirijo a usted para invitarla a participar en esta investigación con el objetivo de obtener el título profesional de licenciada en Psicología de la Universidad César Vallejo y asimismo brindar un aporte a la comunidad femenina de nuestra provincia. Debido al contexto en el que nos encontramos por el Covid-19 estoy utilizando esta herramienta remota por lo que su colaboración será muy importante, confiamos en su apoyo y sinceras respuestas para que los resultados de este estudio sean confiables y útiles.

Requisitos:

- Mujeres con edades entre 18 y 26 años, que residan en la provincia de Pisco.
- Ser de nacionalidad peruana.
- Encontrarse actualmente en una relación de pareja mínima de seis meses de duración.

Enlace del formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScMm3hx2VXW-wbu1YROOJZVrO-mCz72ps9A5XGxzQxxUndpvA/viewform?usp=sf_link

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Elaborado por: Mitchel Sara Velasquez Coila (2021)	
A continuación, se le solicita completar los siguientes datos personales aguardando de forma confidencial la información que brinde.	
Correo electrónico:	
Edad (18 a 26 años):	
Lugar de residencia:	Se menciona los distritos que pertenecen a la provincia de Pisco ()
Grado de instrucción:	- Primaria () - Secundaria () - Superior técnico () - Superior universitario ()
Situación sentimental:	- En una relación actual con duración mínima de seis meses () - Estuve en una relación de pareja ()

Anexo 5: Cartas de las solicitudes para las autorizaciones del uso de los instrumentos remitido por la Universidad

Cuestionario de dependencia emocional (CDE)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CARTA N° 0717-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 11 de Octubre de 2021

Autor:

- **Mariantonia Lemos Hoyos**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Velasquez Coila Mitchel Sara**, con **DNI N° 70137537** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con **código de matrícula N° 7002664257**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de **licenciada en Psicología titulado: "Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento (**Cuestionario de dependencia emocional - CDE**), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Escala de violencia contra mujeres (EVCM)



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CARTA N° 0716-2021/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 11 de Octubre de 2021

Autor:

- **Evelin Yahaira León Montes**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Velasquez Coila Mitchel Sara**, con **DNI N° 70137537** estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con **código de matrícula N° 7002664257**, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología titulado: "**Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres jóvenes de la provincia de Pisco, 2021**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento (**Escala de violencia contra mujeres - EVCM**), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



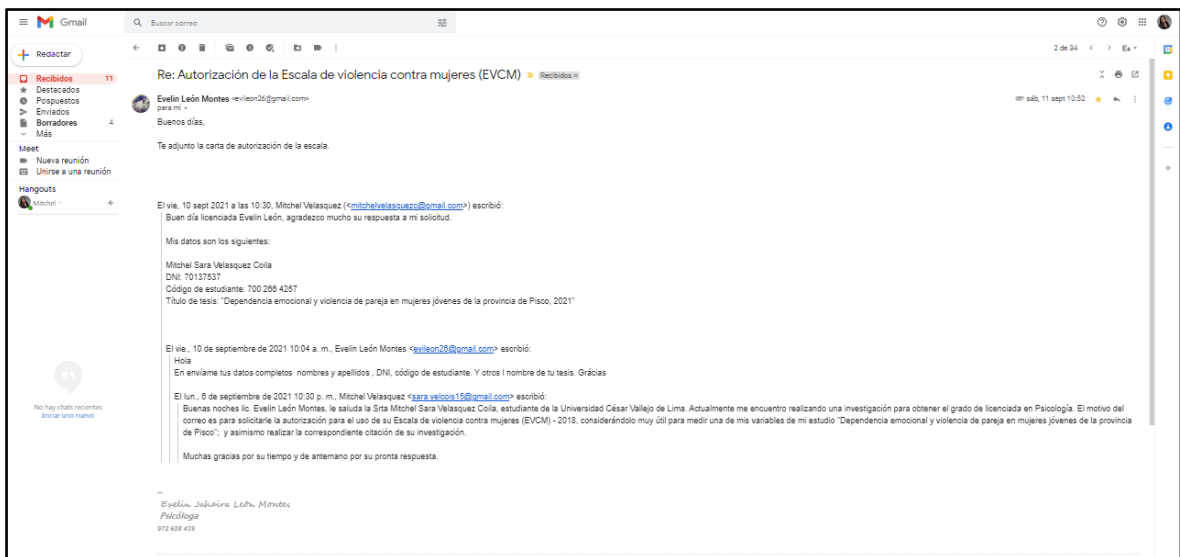
Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Autorizaciones del uso de los instrumentos

Instrumento 1: Dependencia emocional



Instrumento 2: Violencia de pareja



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima 11 de septiembre de 2021

Yo, Evelin Jahaira León Montes, autora de la "Escala de violencia contra las mujeres", con DNI N°46132820, autorizo al estudiante de la Universidad César Vallejo, de la carrera de psicología **MITCHEL SARA VELASQUEZ COILA**, con DNI N° 70137537, código de estudiante 7002664257, para que inicie con el uso del instrumento.

Sin más que decir, me despido y dejo constancia del compromiso con el estudiante.

Atentamente



The image shows a handwritten signature in black ink over a professional stamp. The stamp includes a circular logo on the left, the name 'Evelin Jahaira León Montes', the profession 'PSICOLOGA', and the registration number 'C.P.S.P. N° 35762'.

Lic. Evelin León Montes

Anexo 7: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se aclara que su participación es estrictamente voluntaria. A continuación, detallo algunas pautas convenientes:

Confidencialidad:

a) Se garantiza que la información que consigne dentro del formulario es absolutamente confidencial, pues su privacidad será protegida, es decir, no se conocerá la identidad de quién completó la encuesta. Ninguna persona tendrá acceso a la misma, excepto la investigadora, ya que se deberán codificar las encuestas.

Derechos del participante:

- a) Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio.
- b) En caso tenga dudas sobre las preguntas, puede contactarse conmigo al siguiente correo: sara.velcois15@gmail.com o con el Dr. Víctor Espino Sedano (Asesor y supervisor de la investigación) al correo: vespinose@ucvvirtual.edu.pe

Declaración del investigador:

- Declaro que la participante conoce la descripción de la investigación, por lo que ha decidido participar voluntariamente. Es de su conocimiento que los resultados se mantendrán anónimos y sólo serán utilizados para fines de la investigación.

Por lo tanto, al encontrarme conforme con lo descrito previamente, brindo mi aprobación:

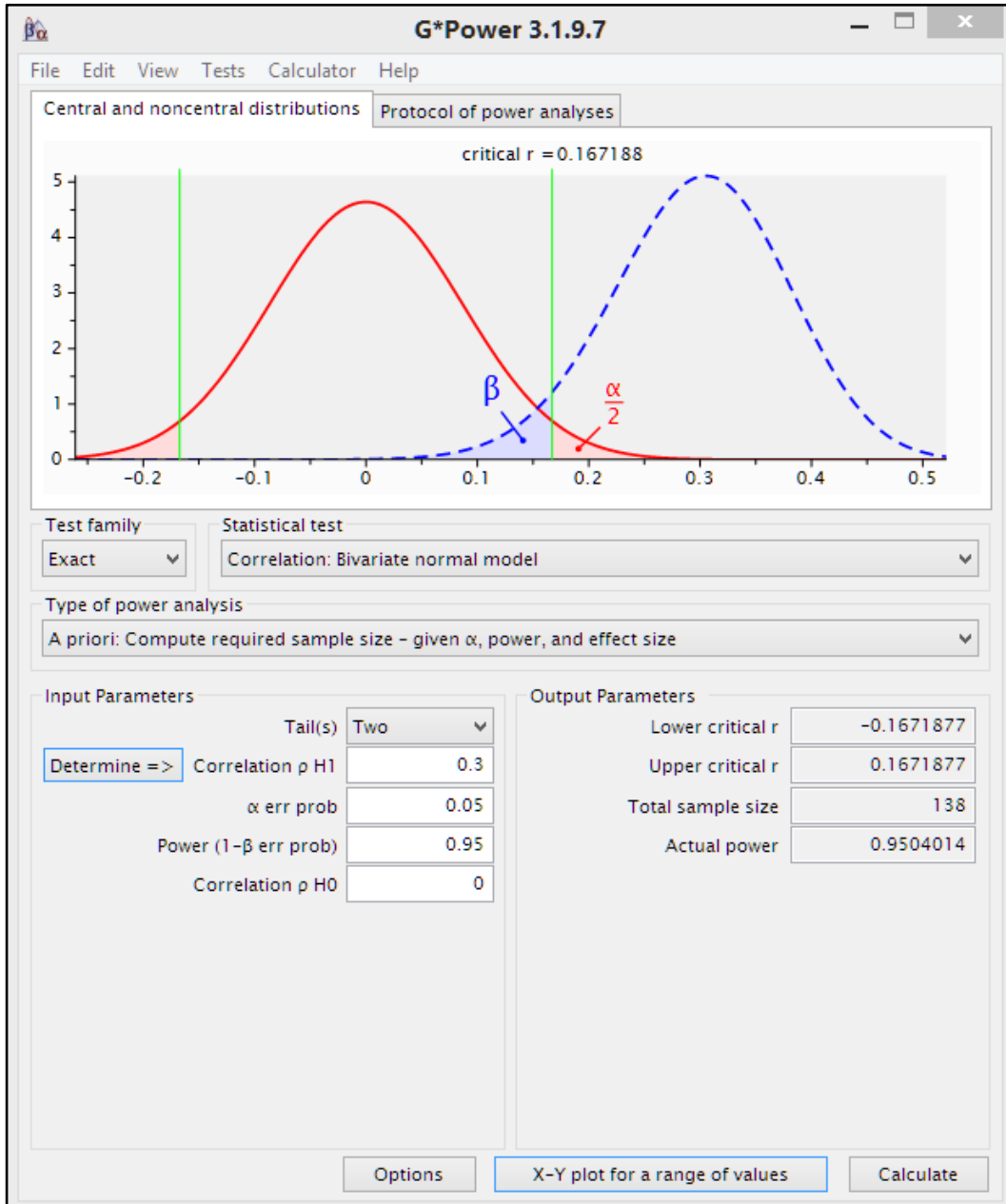
[Acceder a Google](#) para guardar el progreso. [Más información](#)

***Obligatorio**

Estimada tu consentimiento asegura la confidencialidad de tus datos personales y los resultados serán utilizados únicamente para la presente investigación. *

Doy mi consentimiento para participar de esta investigación

Anexo 8: Muestra mínima aceptable según G*Power



Anexo 9: Evidencia de Alfa de Cronbach de los instrumentos

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - CDE					Estadísticas de fiabilidad	
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido	CDE	
					Alfa de Cronbach	N de elementos
it1	50,34	389,890	,779	,972	,973	23
it2	50,26	386,807	,808	,972		
it3	50,29	393,317	,697	,973		
it4	50,43	387,634	,825	,972		
					F1	
it5	49,75	380,377	,755	,972	Alfa de Cronbach	N de elementos
it6	50,22	383,446	,825	,972	,942	7
it7	49,80	382,699	,760	,972		
it8	50,01	383,036	,847	,971		
					F2	
it9	51,12	411,510	,346	,975	Alfa de Cronbach	N de elementos
it10	50,04	377,239	,776	,972	,901	4
it11	49,83	375,999	,843	,971		
it12	49,23	366,515	,776	,973		
it13	50,04	386,546	,819	,972	F3	
it14	49,96	379,268	,901	,971	Alfa de Cronbach	N de elementos
it15	50,20	385,940	,863	,971	,885	4
it16	50,01	383,788	,839	,971		
it17	49,74	384,253	,787	,972		
it18	50,13	379,501	,858	,971	F4	
it19	50,18	381,361	,844	,971	Alfa de Cronbach	N de elementos
it20	50,83	402,373	,550	,974	,925	3
it21	49,99	382,168	,844	,971		
it22	49,50	373,259	,829	,972		
it23	50,53	393,127	,675	,973	F5	
					Alfa de Cronbach	N de elementos
					,672	3
					F6	
					Alfa de Cronbach	N de elementos
					,875	2

ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - EVCM

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
it1	41,25	78,716	,499	,903
it2	41,41	81,425	,445	,905
it3	41,40	80,942	,527	,904
it4	41,41	81,542	,419	,905
it5	41,07	79,185	,447	,904
it6	41,42	82,143	,322	,906
it7	41,36	80,055	,538	,903
it8	41,17	78,743	,536	,902
it9	40,04	71,458	,650	,900
it10	41,00	76,029	,617	,900
it11	41,33	81,083	,263	,906
it12	41,09	75,949	,691	,899
it13	40,98	78,007	,525	,902
it14	39,75	72,435	,537	,904
it15	41,20	80,776	,244	,907
it16	40,05	70,837	,627	,902
it17	40,96	75,867	,670	,900
it18	41,27	79,409	,477	,903
it19	40,93	73,542	,755	,897
it20	41,14	78,125	,596	,902
it21	40,72	73,267	,706	,898
it22	39,99	68,124	,717	,899
it23	41,33	79,915	,513	,903
it24	41,28	80,233	,439	,904
it25	41,46	83,521	-,032	,907
it26	41,33	79,830	,508	,903
it27	41,25	80,921	,320	,905
it28	41,19	80,169	,343	,905
it29	41,46	82,994	,214	,907
it30	41,42	82,479	,237	,906

Estadísticas de fiabilidad

EVCM

Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	30

D1

Alfa de Cronbach	N de elementos
,820	7

D2

Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	16

D3

Alfa de Cronbach	N de elementos
,825	7



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINO SEDANO VICTOR HUGO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES JÓVENES DE LA PROVINCIA DE PISCO, 2021" , cuyo autor es VELASQUEZ COILA MITCHEL SARA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Febrero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINO SEDANO VICTOR HUGO DNI: 07198999 ORCID 0000-0002-1454-0257	Firmado digitalmente por: VESPINOSE el 19-02- 2022 00:16:05

Código documento Trilce: TRI - 0289880